

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- 1. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ("MITMA") mediante carta de 23 de julio de 2020 al Comité Nacional de Transporte por Carretera ("CNTC") se comprometió a responder o al menos estudiar muchas de las reclamaciones del sector del transporte de mercancías por carretera. Sin embargo, actualmente en su mayoría han quedado desatendidas y olvidadas por el Gobierno de España.
- 2. Así, el MITMA entre otras cuestiones se comprometía a lo siguiente:

  Además, les traslado el compromiso ineludible del Ministerio de abordar en septiembre la problemática de la carga y descarga por los conductores, teniendo en cuenta que las actividades de carga y descarga no tienen por qué ser por cuenta del transportista y que el sector considera no admisibles muchas de las condiciones en las





GRUPO PARLAMENTARIO

que los conductores se están viendo obligados a aceptar la realización de estas actividades. En este sentido, es necesario profundizar en el debate y análisis con el fin de clarificar el marco normativo de la realización la [sic] carga y descarga, tanto desde el punto de vista mercantil como laboral, abordando, asimismo los problemas asociados a los tiempos de espera, la responsabilidad de las partes en el contrato respecto de estas actividades y los posibles riesgos laborales asumidos. Estos aspectos se tratarán en la mesa tripartita entre cargadores, transportistas y MITMA con objeto de poder disponer en diciembre de 2020 de un texto normativo con las disposiciones que aborden estos aspectos.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

## **PREGUNTA**

1. ¿Cuándo prevé el Gobierno elaborar el texto normativo al que se hace referencia en el expositivo y que se estimaba tener en diciembre de 2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvárez-Sala

Dipatado GPXXX

D. Rubén Dario Vega Arias

Diputado GPVOX

Difa Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPYOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Juan Carlos Segura Just Diputado GPVOX VOX

) GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje Diputada GPVOX

ste la

Dña. Macarena Olona Choclám Portavoz Adjunta GPVOX